



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00342-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho para proveer, se informa que la audiencia programada para el 22 de noviembre de 2021 a las 2:30 p.m. no se pudo realizar, por problemas técnicos de conectividad.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone a citar a las partes para el **DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2021** a las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, fecha y hora en las que se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>158</u> Hoy <u>25 de noviembre de 2021</u>. Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria

MMG

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Shirley Tatiana Lozano Díaz

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 38

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 38

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **a6278f8b1b7d0da1a73e80d8dd5d7c7934c8f6f5c764544f88b0fd27a16b62e0***

Documento generado en 24/11/2021 09:20:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>